

Agricultura y Medio Ambiente repartirá producto fitosanitario contra la Xylella Fastidiosa

El producto se repartirá a partir del día 13 de abril en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente

La concejalía de Agricultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, ha recibido una subvención de la Conselleria de Agricultura, Medi Ambient, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica para la prevención de la plaga de la Xylella Fastidiosa en los cultivos de almendros, olivos y árboles frutales con hueso. Dicha subvención consiste en un producto fitosanitario que combate los vectores de la Xylella Fastidiosa. Para poder ser beneficiario de la subvención, el propietario deberá tener el carnet de usuario de productos fitosanitarios en activo, o ir acompañado de la persona que tenga contratada a tal fin, o con autorización expresa del propietario; siendo requisito indispensable que la finca en cuestión esté en el término municipal de la Vila Joiosa y manifieste el número de metros cuadrados de que se es propietario de los cultivos específicos de la subvención. El producto se repartirá a partir del día 13 de abril de 2021 en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sito en C/ Cristóbal Galiana nº 2 de la Vila Joiosa. Para más información contactar con el departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Vila Joiosa a través del teléfono 966 810 090 o el correo electrónico medio.ambiente@villajoyosa.com

Noticia publicada el 08 de Abril de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoria:Medio Ambiente.

